



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

UN ACERCAMIENTO CUALITATIVO A LAS PARENTALIDADES EXPERIMENTADAS
POR PADRES EN CONDICION DE ENCARCELAMIENTO DEL CDP SANTIAGO SUR
(EX – PENITENCIARIA)

Autora: Luna Huerta Guerrero

Profesor guía: Rodrigo Rojas Andrade

Artículo para Optar al Grado de Psicóloga

Santiago, 2021

Resumen

Actualmente existen indeterminadas investigaciones que profundizan acerca de los tipos de crianzas ejercidas por padres y madres, siendo la crianza materna de mujeres encarceladas la que tiene mayor concentración de estudio. Por el contrario, son escasas las investigaciones orientadas a visibilizar la parentalidad desarrollada por padres en condiciones carcelarias. En Chile, la población penal masculina alcanza los 105.384 (GENCHI 2021), existiendo un porcentaje indefinido de padres que cumplen alguna condena privativa de libertad, sufriendo modificaciones en el tipo de crianza establecido con sus hijos al ingresar el recinto penitenciario. El presente artículo reconoce las competencias parentales experimentadas por padres presos en el caso del CDP Santiago Sur, de la comuna de Santiago, con el objeto de analizar los tipos de crianza que ejercen a través del relato entregado por los mismos. En este artículo se aplicaron entrevistas semiestructuradas a 4 padres que al día de la investigación cumplían condenas en dicho recinto penitenciario, aplicando el método basado en el análisis de contenido para la producción de información. Para el análisis de datos se utilizó el manual de escala de parentalidad positiva para medir las competencias parentales de los participantes de la investigación. Se logró identificar las dimensiones que conforman las competencias parentales de los entrevistados respecto a la forma de crianza dentro del recinto, dando cuenta que el contexto impide desarrollar un estilo de crianza en base a la parentalidad positiva, posicionando a estos padres bajo el estilo de crianza permisivo.

Palabras Clave: Parentalidad, encarcelamiento, crianza, competencias parentales.

Abstract

Currently, there is a great deal of research on the types of parenting exercised by fathers and mothers, being maternal parenting of incarcerated women the one that has the highest concentration of study. On the contrary, there is little research oriented to make visible the parenting developed by fathers in prison conditions.

In Chile, the male prison population reaches 105,384 (GENCHI 2021), and there is an undefined percentage of fathers who are serving a prison sentence, suffering modifications in the type of parenting established with their children when they enter the penitentiary.

This article recognizes the parental competencies experienced by imprisoned fathers in the case of the CDP Santiago Sur, in the commune of Santiago, with the aim of analyzing the types of parenting they exercise through the account given by them. In this article, semi-structured interviews were applied to 4 parents who at the time of the research were serving sentences in said penitentiary precinct, applying the method based on content analysis for the production of information.

For data analysis, the positive parenting scale manual was used to measure the parental competencies of the research participants. It was possible to identify the dimensions that make up the parental competencies of the interviewees with respect to the form of parenting within the facility, realizing that the context prevents the development of a parenting style based on positive parenting, positioning these parents under the permissive parenting style.

Key words: Parenting, imprisonment, parenting, parental competences.

Introducción

La familia es considerada a lo largo de toda la humanidad como uno de los factores más relevantes para el contexto social, determinado por diversos estudios (Vargas, Arán, 2013). Es fundamental que, durante el proceso de crecimiento de los niños y niñas, los padres o cuidadores se mantengan vinculados y cumplan con conductas que promuevan el bienestar del niño, lo cual requiere de condiciones básicas que permitan que estas formas de relacionarse sean posibles. En general para que esto se cumpla debe existir una forma de crianza en la cual se posibilite el completo desarrollo del niño y la niña, basándose en el ejercicio de la no – violencia, lugar en el cual el amor y los afectos son primordiales para estrechar los vínculos (Ruiz, 2017). Cabe destacar que esta dinámica debe ser establecida y respetada por todo el grupo familiar.

Existen distintas formas de ejercer la parentalidad y en distintos entornos, uno de los espacios que ha sido menos explorado y por ende ha tenido menos análisis, es la crianza desde el espacio carcelario. Hablar de personas encarceladas, por lo general, es hablar sobre delincuencia, delitos, violencia, entre otros, siendo poco visibles sus particularidades como personas en la sociedad, en sus círculos familiares y como padres. Es por esto que visibilizar estas dinámicas, específicamente las relaciones que mantienen con sus hijos, es fundamental para comprender el tipo y estilos de crianza que ejercen desde la cárcel.

Estilos de crianza

Para hablar de parentalidad en la cárcel, es necesario primero que todo, poder entender y saber que es un estilo de crianza; para esto los autores Izzedin y Pachajoa (2009) lo describen como una acumulación de actitudes y conocimientos asumidos por

los padres (o tutores) para proporcionar un ambiente físico, social, de nutrición y salud oportuno, también es necesario entregarles la posibilidad de que sus hijos puedan adquirir aprendizajes desde el hogar.

Siguiendo la línea de los autores, mencionados anteriormente se plantea que las prácticas de crianza ejercidas por los padres son contextualizadas por las relaciones creadas por los integrantes que componen este sistema familia, posicionando a las acciones que ejercen los padres como un medio o forma de educación principal al momento de guiar las conductas de sus hijos. Esto quiere decir, que los comportamientos aprendidos pueden ser a través de la enseñanza o por imitación.

Uno de los estilos de crianza más significativos y base para siguientes estudios, son los tres estilos fundamentales de crianza que creó la autora Diana Baumrind en el año 1966. El estilo autoritario, democrático y el permisivo.

El primero corresponde a padres que ejercen una crianza bajo patrones estrictos, con altos grados de control. Imposibilitan la opción de autonomía e independencia en la toma de decisiones de sus hijos, siendo castigadores física y psicológicamente cuando no se cumple lo que establecen, debiendo responder sin cuestionamientos lo que los padres exigen. Esta rigidez y falta de posibilidad de verbalizar sus opiniones, genera en estos niños desconfianza, inseguridades, retraimiento y dependencia de los adultos (Capano, Ubach, 2013).

El segundo se basa en el estilo de crianza democrático y la autora considera que los padres que aplican este estilo de crianza obtendrían mejores resultados debido a que promueven la comunicación escuchando, y dando consejos que posibiliten la autonomía e independencia de sus hijos, lo que permite que sean niños sin miedos y autosuficientes. Si bien establecen límites, y altas expectativas, estos padres se basan en la utilización

de la razón y no la fuerza, lo que les permite ser flexibles y capaces de comprender las necesidades de sus hijos/as (Capano, Ubach, 2013).

El tercer estilo de crianza es el permisivo, los padres tienen altos niveles de afectividad, pero no fijan límites y tampoco orientación, permitiendo que sus hijos tomen las decisiones que estimen convenientes para ellos en relación a sus comportamientos. Esto impide en el niño/a la capacidad de autocontrol, provocando que a futuro tengan inconvenientes para funcionar dentro de las expectativas de la sociedad. Esto debido a que no comprenden la imposición de límites generando frustración y falta de adaptación en la vida adulta (Capano, Ubach, 2013).

Por otro lado, y en base a los estilos propuestos por la autora nombrada anteriormente, Maccoby & Marin (1983), formulan un cuarto estilo de crianza, el estilo permisivo – negligente. En esta propuesta no existen las lógicas establecidas de crianza como las antes mencionadas, más bien plantean que los padres se desentienden de sus responsabilidades, siendo destinadas hacia un otro. Estos niños/as son criados siendo complacidos en todo, hay ausencia de límites y normas en todo su desarrollo, debido a que sus padres son indiferentes al comportamiento de sus hijos. Tampoco existe comunicación, flexibilidad ni orientación liberándose completamente del control de sus hijos (Capano, Ubach, 2013).

Estilo de crianza parentalidad positiva

Durante los últimos años, en Chile se ha estudiado este estilo de crianza y se han establecido formas de evaluar a los padres para reconocer si este modelo es aplicado por ellos. Si bien este estilo de parentalidad toma en consideración aspectos relevantes de crianza antes mencionados, se describe a este modelo como el comportamiento de

los padres orientado a cubrir las necesidades de sus hijos a través del reconocimiento de los niños como sujetos con pleno derecho. Es decir, se promueve la atención, el ejercicio de la no- violencia, y se establecen límites necesarios para que estos niños se puedan desarrollar plenamente (Ruiz, 2017).

Cabe destacar también, que los fundamentos de la parentalidad positiva han sido establecidos en el quinto artículo de la Convención Internacional de Derechos Del Niño y la Niña (1989), al definir la parentalidad como una labor que deben ejercer los padres o quienes mantiene el cuidado de sus hijos, brindando la orientación necesaria para que puedan desarrollarse como niños y niñas con pleno derecho en relación a la evolución de sus capacidades. Esto es fundamental para Chile y los derechos de los niños/as, debido a que el estado ha aprobado y firmado esta convención logrando que se puedan exigir a través de las políticas públicas, las condiciones para que madres, padres y cuidadores puedan ejercer este rol contando con todas las garantías sociales que sean requeridas para efectuar la parentalidad bajo la lógica del desarrollo y ejercicio de derechos, en niños, niñas y adolescentes (Ruiz, 2017).

Rol parental en la cárcel

La parentalidad que se experimenta bajo recintos carcelarios genera una crisis que afecta no sólo a la persona privada de libertad, también provoca desajustes importantes en la familia debido al distanciamiento físico que conlleva un quiebre en sus relaciones afectivas principalmente con sus hijos. Estos desajustes pueden desencadenar desde comportamientos negativos, hasta conductas desafiantes en niños/as entre los 5 a 12 años (Beltrán, Castro, 2018)

Techera, Garibotto y Urreta (2012) indican que para la mayoría de los presos el lazo afectivo tanto con su familia, y especialmente con sus hijos/as, es de suma importancia puesto que el proceso de condena en privación de libertad separa al padre recluso de su “rol de padre” privándolo de todas sus responsabilidades como tal.

En cuanto a la economía familiar el encarcelamiento de algunos padres genera una fuerte carencia económica y social, debido que el acceso a oportunidades que permiten la obtención de recursos económicos, provienen de las relaciones sociales generadas con otros, situación que se ve imposibilitaba al momento de cumplir condenas privativas de libertad, empobreciendo al hogar y los ambientes en los que los y las niñas se puedan desarrollar (Lizana, Palma, 2018).

Respecto a las condenas de mayor duración de los padres, la situación económica de estas familias durante los primeros cinco años puede ser muy precaria, sobre todo cuando se trata de hombres que fueron jefes de hogar responsables del control económico familiar. Este perfil de sujeto privado de libertad por lo general, al ingresar a cumplir su condena suele tener conductas ansiosas, suicidas y depresión (Beltrán, Castro, 2018).

Debido a lo anteriormente expuesto se puede concluir que el rol del padre sufre grandes cambios a nivel familiar al momento de ingresar a cumplir condenas de privación de libertad en los distintos centros penitenciarios del país, siendo los más afectados quienes cumplen condenas sobre los 3 años de prisión.

La presente investigación

El propósito de la presente investigación es realizar un análisis exploratorio de una temática que en Chile hoy en día aún no ha sido desarrollada. Al pensar y

posteriormente referirnos a las personas privadas de libertad lo hacemos desde una postura predestinada a percibirlos como sujetos que han cometido delitos, como personas que se relacionan con la delincuencia, o directamente con la cárcel. Una de las aristas de esta investigación tiene que ver con observar a los padres privados de libertad como personas que cumplen un rol parental y familiar dentro de la sociedad.

Actualmente en Chile, la población penal masculina alcanza los 105.384 condenados en los diferentes centros carcelarios del país, según los últimos datos proporcionados por Gendarmería de Chile (GENCHI, 2020). De estas cifras de hombres encarcelados existe un número indeterminado de padres y/o tutores que cumplen alguna condena privativa de libertad que podrían haber tenido un estilo de crianza hacia sus hijos distinto al que actualmente ejercen desde algún recinto penitenciario del país. En este caso el estar encarcelado crea un debilitamiento en la relación padre - hijo, impactando al segundo tanto en el desarrollo emocional, en su rendimiento escolar y en la percepción de seguridad (Bulnes et al.,2017).

Asimismo, según lo que plantea Cortázar (2015), el encarcelamiento o incluso sólo el arresto de un padre provoca reacciones en los niños, los cuales pueden variar entre: rabia, tristeza, sensación de pérdida, preocupación, entre otras.

En este marco de consideraciones, es válido preguntarnos si es posible desarrollar competencias parentales necesarias que posibiliten un estilo de crianza positivo dentro de los recintos carcelarios de hombres. Para responder esta pregunta tomamos como ejemplo el centro de detención preventiva (CDP) Santiago Sur, ex penitenciaría, de la comuna de Santiago, que cuenta con 3.505 reclusos (GENCHI, 2021), de los cuales se tomará una muestra para realizar la investigación. El objetivo del

presente estudio es conocer los tipos de crianza que ejercen los padres que cumplen alguna condena privativa de libertad del CDP Santiago sur, y reconocer sus competencias parentales a través del relato que ellos mismos entregan.

Método

El presente estudio utilizó el enfoque cualitativo, el cual se caracteriza por obtener comprensión clara de los significados y descripciones de las situaciones que son presentadas por las personas, más que exclusivamente la producción de una mediad cuantitativa de las conductas de las personas que participarán de la investigación. (Salgado, 2007).

En relación con los participantes, el tipo de muestra es no probabilístico, por conveniencia e intencional y la forma en que se llegó a ellos, fue a través de gendarmería de Chile. Se les solicitó un permiso para poder ingresar al recinto, una vez dentro, se hizo contacto con el área técnica del CDP Santiago Sur, quienes seleccionaron a los participantes para hacer las entrevistas. Se seleccionaron 4 participantes de nacionalidad chilena, padres, solteros y/o casados, entre 25 años a 50 años y que cumplan condena por delitos de robo y /o tráfico en el CDP Santiago Sur (Ex Penitenciaría). Siendo el criterio más importante el que sean padres y/o tutores.

Perfil de participantes

X	EDAD	DELITO	HOMBRES	PRESOS	CHILENOS	STGOSUR
EDAD	X					
DELITO		X				

HOMBRES			X			
PRESOS				X		
CHILENOS					X	
STGO SUR						X

Para la producción de información, se utilizó la entrevista semiestructurada como estrategia (Merlinsky, 2006). La entrevista semiestructurada es más flexible a la hora de direccionar las preguntas hacia los participantes, ya que permite la improvisación si es que surge algún elemento importante dentro de la entrevista y también es una herramienta para hacer el análisis de contenido. Las preguntas de la entrevista se componen de 5 tópicos principales, que se dividían en un tópico introductorio y para los otros cuatro se estableció el criterio del manual de escala de parentalidad positiva (Gómez, Muñoz, 2014.) De esta forma se detalla a continuación la estructura de la entrevista: primero, se preguntó sobre la información general del participante, segundo, sobre el involucramiento parental con su hijo/a (competencia parental), el tercer tópico pretende indagar en el padre sobre aspectos de aprendizaje, de la formación y la socialización del hijo/a (competencias formativas), como cuarto tópico, se buscó indagar sobre el resguardo, protección de sus necesidades y los derechos del niño (competencias protectoras) y por último, se evaluó las prácticas parentales actuales de los participantes (competencias reflexivas).

Sobre el análisis de datos, la técnica empleada para aproximarse a la información fue a través de un análisis de contenido, el cual es tratado como una “técnica” aplicable

a la reelaboración y reducción de datos, que se beneficia del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa. Algunas de las metas consideradas a lograr con la utilización de esta técnica corresponden a; denotar tanto el contenido manifiesto como el contenido latente de los datos analizados (Cáceres, 2003. p.57.); reelaborarlos datos brutos ya sea simplemente aglutinándolos en “clusters” o conjuntos homogéneos que agrupen material de similar sentido a través de pasos sucesivos hasta llegar a la conceptualización o regla descriptiva que justifique su agrupamiento (Cáceres, P. 2003), o bien, integrando dichos datos a interpretaciones o abstracciones de mayor nivel que permitan, si fuese el interés del investigador, establecer relaciones e inferencias entre los diversos temas analizados y de éstos con teoría previa (Cáceres, 2008. p.55); reflexión y retroalimentación permanente respecto a lo que significa la investigación desde la práctica. El curso del análisis que se lleva a cabo obtiene, de este modo, mayor profundidad y riqueza analítica (Cáceres, 2003) y, por último, generar información válida y confiable, comprensible intersubjetivamente, que permita comparar los resultados con otras investigaciones (Cáceres, 2003. P.57).

En cuanto a los aspectos éticos, se estableció el criterio de anonimato hacia los/as participantes a fin de resguardar su identidad y la confidencialidad de la entrevista, también se explicó que tendrán una devolución del material una vez finalizado el artículo. Se entregó al participante un contrato, en el cual, se especifica el consentimiento informado donde aceptó de manera escrita el propósito de la investigación, dejando en claro que la participación de ellos es completamente voluntaria.

Resultados

A través de las categorías de análisis la entrevista se basó en los tópicos de competencias parentales basadas en el área vincular, formativo, protector y reflexivo. Los participantes se conectaron fácilmente con la entrevista, lo que permitió la verbalización, reconocimiento de sus emociones, y fluidez durante el proceso de entrevista. La creación de los tópicos permitió reconocer los puntos en común y similitudes de experiencias de los participantes siendo el tópico de las competencias formativas el área de mayor semejanza, así como también permitió reconocer las diferencias que tienen en cuanto a la crianza bajo el contexto de encierro.

Competencias vinculares

Las entrevistas a reclusos del CDP Santiago Sur demuestran que, en cuanto a la parentalidad positiva, los procesos vinculares de crianza basados en conductas verbales, visuales, y afectivas donde el principal factor corresponde al contacto físico directo entre el padre y el niño, se ve perjudicado por la condición de encierro en la que se encuentran, tal como lo relata el primer participante, uno de los reclusos entrevistados.

“Si, sentimentalmente me afecta... me da mucha pena hablar de eso, me da pena no verlos, eso me da pena, no hay una forma como desahogarse, (...) trato de, de preocuparme de ellos, o sea pa que ellos puedan ver que hay un interés, que no me he olvidao' de ellos, (...) pa' que igual ellos piensen po' que yo estoy po', como no los veo ya dos años que no los veo.” (Participante 1).

“Me afectó porque igual separarse de, de mis hijas igual me dolió porque uno trata de hacer lo mejor por ellos po, y la idea mía era nunca que... que quedaran solas

po, (...) porque la mamá cuando yo me vine preso la mamá ya estaba metida en las drogas calle, así que opté porque mi hermana se las llevara. (Participante 2).

Aquí se puede apreciar como el primer participante mantiene una relación a distancia con sus hijos a quienes nos ve desde hace 2 años, situación que lo mantiene afectado constantemente porque además no cuenta con un espacio de contención en el cual desahogarse. Mantiene contacto con ellos a través del teléfono de la unidad para poder involucrarse de alguna forma en sus vidas. De manera similar, el segundo participante también revela la preocupación de “dejar solas” a sus hijas tomando en cuenta la situación en la que actualmente se encuentra su madre.

Asimismo, el **involucramiento** parental se vuelve muy complejo bajo estos contextos. Si bien el contacto indirecto los mantiene informados de forma general sobre la vida de sus hijos, no los hace parte de ésta, e intentan bajo sus propios medios entregarles recursos y herramientas que les permitan compensar su ausencia. El segundo participante evidencia la forma en la que se involucran los padres con sus hijos/as monetariamente desde la cárcel:

“...El dinero que gano aquí se los envío a ellas, que es el pago de no poder estar junto a ellas po' porque de otra manera... (...) yo igual pendiente de si les falta esto si dicen que sí, sí les falta ya yo; Mira, a fin de mes a mí me pagan, yo te deposito, así yo voy tratando de, de hacer algo a lo mejor no es mucho, pero estoy ahí siempre preocupado (...) y ellas saben que el papá igual se preocupa por ellas porque igual las hermanas, la hermana les dice; “Oye tu papá les va a mandar una plata pa' que se compren esto; “Ya eh...” y uno las escucha ahí cuando hablan.” (Participante 2).

Este padre entregando a sus hijas el dinero de su trabajo, intenta compensar su ausencia, “es el pago de no poder estar junto a ellas”, dice el participante 2, debido a que evitan que sus hijas los visiten y conozcan las condiciones en las que ellos se encuentran. En este espacio de visita, no existen las condiciones básicas para los familiares, amigos y mucho menos para los niños que puedan asistir, son espacios muy pequeños, abiertos donde no hay privacidad para ningún tipo de acercamiento, los reclusos suelen sentir incomodidad ante la presencia de otros reclusos con los cuales se haya provocado una riña, -incomodidad que se agudiza con la presencia de un familiar-, y la preocupación más importante radica en la exposición de sus hijos sobre todo de las hijas frente a los reclusos y funcionarios que permanecen en este espacio.

Para algunos de estos padres la estabilidad económica de sus hijos es la razón principal para mantenerse en tranquilidad dentro de su situación de encierro, esencialmente para aquellos que tienen una figura protectora segura fuera que resguarde la integridad y cuidado de sus hijos. El participante 2 señala que trabaja en el centro penitenciario desde hace un año, y que su remuneración total va dirigida a sus hijas para solventar sus necesidades.

Pero no todos logran tener ingresos durante su condena. Aun así, tanto los padres beneficiarios como los no beneficiarios, están preocupados por el futuro social y desarrollo personal de sus hijos, y concuerdan con la relevancia de mantener la comunicación que les permita aconsejarlos a la toma de buenas decisiones. Se ha observado que el interés en común de estos padres coincide en prevenir que sus hijos cometan sus mismos errores estando en libertad.

“Yo las aconsejo que no, no anden pelando porque tampoco me gustaría que mis hijas pasaran lo que uno ha pasao po, en el aspecto de, no sé de criarse en un ambiente malo que ellas después no sé, sean rebeldes, porque igual llegar a un lugar, así como yo po, esa es mi preocupación” (Participante 3).

“Que sean alguien en la vida, que no sean como soy yo, como fui yo, una persona que... a pesar de que igual trabajo siempre he andao' metío' en cosas raras...” (Participante 4).

Competencias formativas

Las malas experiencias de estos padres les han permitido en la actualidad cuestionarse las prácticas ejercidas por sus cuidadores en la infancia, rechazando estas formas de crianza y realizando con sus hijos, prácticas de enseñanza en base al respeto y la conversación. Estiman que no corresponde repetir conductas arrebatadas para obtener atención y logros de sus hijos, dando cuenta de la claridad de los sucesos ocurridos -a través de los relatos-, y la resistencia a los establecimientos educacionales.

“No, yo de retarlos yo no los reto, yo les converso, porque yo, yo... yo cuando fui niño a mí me retaban po', y así no entendía po', así que mejor conversarles y explicarles, (...) y si no entienden de una forma hay que explicarles de otra forma, hasta que vayan entendiendo...” (Participante 4).

“Yo en ese sentido soy igual... estricto, me gustan que las cosas ella las entienda... de manera... conversándole, no gritándole ni nada, pero que lo entienda, (...) pero no estricto pesao' (Participante 3).

Otro punto de coincidencia corresponde a las expectativas que tienen los padres sobre el futuro académico y profesional de sus hijos, propósitos y sueños que se evidencian en los relatos de los participantes 1, 2, y 3.

“A la Catalina yo la veo una profesional, (...) si dios lo permite, tamo’ en la calle, tenemos buena situación... quiero mandarla a la Universidad” (Participante 3).

“Que saquen sus estudios, que sean profesionales, eso me gustaría, sería mi anhelo, que fueran alguien en la vida, ya que a lo mejor el papá, no sé po, un exdelincuente, no me gustaría eso pa’ mi hija, yo quiero lo mejor para ella, una buena educación y que saquen su profesión, que siempre le inculco eso a ellas, que estudien, que sean profesional” (Participante 2)

“Me gustaría ayudarlos en todo lo que más pudiera, una meta que... serles de ayuda que puedan tener sus cosas, no sé qué puedan estudiar más, que puedan tener su profesión, (...) Que puedan crecer sanos, no como creció uno, porque uno creció metido en puras locuras... darle otra enseñanza... mejor (Participante 1).

El último testimonio del participante 1, advierte la pretensión de ser un adulto significativo en la vida de su hijo, manteniendo una relación de seguridad y apoyo. Además, destaca la intranquilidad que le genera el entorno en el que se desenvuelve su hijo por mantenerse constantemente expuesto al peligro.

Bajo esta perspectiva se percibe la formación que tiene el participante 2, respecto de las relaciones sociales de sus hijas. Este padre nuevamente expresa la importancia

de permitirles y no prohibirles realizar acciones y actividades que ellas deseen realizar, pero asumiendo los resultados y haciéndose cargo de estas. Confía en ellas y en sus capacidades de tomar buenas decisiones y en él, respecto a los valores que les ha entregado incluso estando privado de libertad. El interno lo expresa de la siguiente forma;

“Igual de restringirles a sus amigos, igual eso se ve con el tiempo, porque igual no le puedo decir na’ no te juntí’ con él, si igual después se van a juntar po’, o sea que ellas solas se den cuenta que los amigos que... que, ¿cómo se llama? Que son amigos de verdad po’, que no las lleven por el mal camino (...) Que no anden nadie diciéndoles; ya sabí’ que tú hace esto”, No porque ellas van a tener, también ellas pueden pensar y pueden hacer las cosas como ellas quieran, tampoco voy a andar, “No, no te podí’ juntar con él, no, no te juntí’ con él” No, porque ella, aunque se junten o no se junten si todo depende de uno, si uno hace las cosas, ellas sa... ellas, yo creo que a la edad igual saben de lo bueno y de lo malo.”

En esta mención el participante 2, se relaciona directamente con el área de competencias vinculares, puntualmente cuando manifiesta su proclividad por sostener una relación en base a consejos en lugar de órdenes a sus hijas.

Competencias protectoras

En las competencias protectoras, los padres entrevistados consideran que los espacios en los que habitan sus hijos pueden llegar a ser un factor de riesgo si sus cuidadores, -y ellos mismos como padres- no logran entregarles la seguridad necesaria.

“Que no les falte el alimento, que tengan una buena comodidad en su casa, no que vivan rodeados de puros problemas... Que no les falte un lugar donde estar, donde vivir... y el amor que su madre les entrega porque yo hoy en día no se los puedo entregar” (Participante 3).

“Lo que me preocupa de ella es el ambiente de la población donde vive, igual el ambiente de una población complicá, (...) por la población en sí no por su entorno de hogar, no por su familia, sino por el entorno, porque por... alguna bala loca... (Participante 1).

Ambos reclusos en sus testimonios coinciden en que estando dentro de la cárcel les surgen preocupaciones por el sobrevivir de sus hijos y no poder protegerlos. Si bien en el primer relato, el participante 3 se ocupa de que sus hijas reciban cariño suficiente por parte de su mamá y de que no les falte la comodidad de su hogar. El participante 1 comenta que el entorno en el que viven sus hijos no cumple con la seguridad mínima que debe tener el espacio en el que habitan, incluso estando dentro de su hogar, debido a que en cualquier momento sus hijos pueden recibir una bala por problemas externos de la población.

Por otra parte, se observa también, que algunos de estos padres toman en cuenta la falta que ellos hacen en la vida de sus hijos, brotando esta temática en las conversaciones sobre las necesidades encontradas por ellos respecto a sus hijos.

“Lo que más necesitan ellos, yo creo que debe ser el padre ahí po’, porque mi hijo me lo dice, mi hija me lo dice (Participante 4).

“¿Cuáles son las necesidades más importantes...? De su papá... creo que soy una parte importante dentro de ellos, yo creo que mucha falta les hago” (Participante 1).

Los padres que mencionaron este sentir salieron un poco de la normativa a la pregunta relacionada con los cuidados que ellos consideran imprescindibles, estando al cuidado de los adultos responsables y del contexto en el que ellos se relacionan, tanto en el colegio, con su familia y con sus amigos, pero lograron conectarse con su emocionalidad y tocaron la responsabilidad que ellos tienen concientizando el rol del padre, incluso estando en esta situación de encarcelamiento.

En relación con el apoyo social algunos de estos padres advierten que no tienen mucha información respecto al tema y las opiniones son diversas. Cabe destacar que todos los hijos de estos padres no tienen recursos económicos suficientes, pero aun así no todos estos padres estiman necesaria la atención y aporte social de los programas de los municipios correspondientes a los lugares donde viven. En estos dos comentarios se reflejan las distintas posturas de ambos padres;

“Bueno mire sinceramente no sé si tienen apoyo social, pero sería bueno porque mis hijos igual deben necesitar una, que los orienten un poquito, que una especialista les converse un poquito de cómo son las cosas...” (Participante 4).

“No me gustaría que tuvieran apoyo social porque creo que hay personas que necesitan más...” (Participante 1).

Por una parte, el participante 4 menciona su interés por recibir soporte social para sus hijos, respecto a tener una orientación de vida guiada por profesionales o expertos en el área, para equilibrar los aprendizajes acogidos desde su ambiente cotidiano, con los especialistas. Por el contrario, el participante 1 advierte que este apoyo es innecesario para sus hijos considerando que existen otros niños con más necesidades.

Competencias Reflexivas

Este apartado hace alusión a los momentos en los que estando dentro de la cárcel los presos piensan, cuestionan y evalúan el rol de padre que ocupan ellos en la vida de sus hijos. Procuran comprender si sus comportamientos se han mantenido durante su condena, o sobre si han sufrido variaciones, si tienen la capacidad de razonar sobre los vínculos que han creado con sus hijos bajo el contexto en el que se encuentran, como también pretenden entender si son capaces de distinguir cuando existe algún problema asociado a la relación con sus hijos, y si es que existe; saber si logran verbalizar sus disgustos con alguien de “confianza” para tratar de solucionarlo. Asimismo, la variable permite conocer las metas y propósitos a futuro que tienen los entrevistados como padres, de forma individual y en compañía de sus hijos.

En los siguientes discursos podemos observar algunos de estos propósitos mencionados de forma textual.

“Como papá he sido mal... cuando estaba afuera igual...porque pasaba haciendo lo malo ni pasaba en la casa, o sea me preocupaba de ellos que no les faltara, pero fuera de eso el cariño y esas cosas, si po' yo creo que faltó más amor de mi parte hacia ellos...”

(Participante 1).

Respecto al autoanálisis y reflexiones, el participante 1 logra verbalizar un aspecto esencial para mantener una buena relación con sus hijos al momento de terminar su condena, y es que considera que sus faltas en la crianza corresponden a la ausencia de amor de su parte hacia sus hijos, evidenciando que cuando se encontraba en libertad su ocupación era salir a delinquir, sin preocuparse de la estabilidad emocional de su familia, lo cual él en la actualidad lo puede entender como una falta de amor, siendo el único interno participante de la investigación que ha logrado tener esa observación.

Por otro lado, se encuentran las reflexiones que aportan a corregir y establecer nuevas metas de crianza, como lo hacen el participante 2 y 4

“Quiero estar con mis hijos, no quiero que pasen lo que pasé yo con mis papás, porque yo igual tuve... en varias, viví allá viví acá, mi papá no... lo conozco pero ahí no má nunca me enseñó nunca me dijo; “hijo esto es bueno esto es malo” nunca me dijo eso, y eso es lo que quiero yo con mis hijos quiero estar ahí con ellos, y enseñarles del principio las cosas buenas y las cosas malas, pa’ que no aprendan cosas malas, gueno que siempre aprenden cosas malas pero... que no, que no la... que no lleguen a estos lugares más que nada” (Participante 4).

“Me gustaría ayudarlos en todo lo que más pudiera, es una meta que yo... serles de ayuda que puedan tener sus cosas, no sé qué puedan estudiar más, que puedan tener su profesión... (...) Me encantaría ayudarlos más que puedan crecer... sanos po’, no como creció uno po’ porque uno igual creció metío’ en puras locuras no más po’ desde chico, o sea darles otra enseñanza, mejor... de mi parte, si no he sío bueno, si hubiera sío bueno no estaría aquí” (Participante 2).

En estos dos relatos los padres coinciden con la intención de estar presentes y ser participativos en la vida y enseñanza de sus hijos, apoyándose en sus propias experiencias con quienes fueron sus adultos significativos, para no caer en las mismas prácticas de crianza. Ambos reconocen con claridad las acciones que pueden provocar daño en sus hijos, generando futuras manifestaciones de rebeldía que pueden terminar a futuro estimulando un comportamiento delictivo, siendo esta una de sus mayores preocupaciones.

Considerando la capacidad de reflexionar de los padres y las categorías de análisis establecidas para conocer las competencias desempeñadas bajo el contexto carcelario, los entrevistados parecen identificar cuál sería la mayor responsabilidad en la formación de hijos, la cual corresponde a la falta de vinculación afectiva.

Conclusión

El escrito a partir del contexto de encarcelación de los padres nos permite percibir de mejor manera la forma de crianza que se puede llevar a cabo en estas instancias. Respecto al análisis realizado en base a las categorías de investigación, los padres reclusos no generan las competencias necesarias para ejercer un tipo de crianza en base a la parentalidad positiva. En primer lugar, porque son padres que cumplen condenas dentro de un recinto penitenciario y la cárcel no permite que puedan ejercer su labor y responsabilidad como padre que plantea esta crianza. El hacinamiento en las visitas, y la incomodidad percibida por estos mismos, imposibilita que exista un vínculo afectivo constante para el desarrollo de la parentalidad debido a que, por estas razones, son los

mismos padres los que prefieren que sus hijos no los vayan a visitar. Asimismo, les está prohibida la utilización de teléfonos celulares personales, impidiendo la comunicación diaria y fluida con sus hijos, no teniendo acceso a la contemplación de su desarrollo y posibilidad de orientarlos. Por otro lado, la institución misma no permite que se desarrolle esta parentalidad, incumpliendo con el quinto artículo de la Convención Internacional de Derechos del niño y la niña, no entregando las condiciones para que los padres puedan ejercer este rol bajo el desarrollo y ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes. De este modo, los recintos penitenciarios no entregan herramientas que favorezcan la crianza en este contexto, tampoco existen facilitadores tales como talleres, acompañamiento y terapia para trabajar de forma prolongada en involucramiento parental.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, asumiendo que esta parentalidad no puede ser ejercida por padres que se encuentran presos, si logran acercarse a los estilos de crianza propuestos por la autora Diana Baurmind. Si bien según los discursos entregados por estos padres en las entrevistas, se asemejan más al segundo estilo propuesto por la autora definido como “estilo democrático”, -en cuanto a la capacidad para aconsejar, orientar, desarrollar el ejercicio de la no violencia, sentir responsabilidad como padres-, por el contexto en el que se encuentran y según lo observado no logran ponerlo en práctica, situando al “estilo de crianza permisivo” como el modelo que más se aproxima a sus características de crianza. Esto se establece principalmente porque los participantes al no tener contacto directo con sus hijos y mantener escasa comunicación con ellos, no pueden comprobar si las exigencias, normas, y orientaciones entregadas durante los momentos de contacto, logran

materializarse con el tiempo. Además, los afectos para conservar el vínculo se vuelven insostenibles bajo este contexto, impidiendo el desarrollo pleno de la parentalidad.

Discusión

Si bien las categorías de la investigación logran unificar las temáticas centrales de los procesos de crianza que vivencian los padres encarcelados, se considera de suma relevancia que estos mismos hallazgos nos inviten a profundizar y desarrollar futuras pesquisas respecto a madres encarceladas, considerando lo relevante de este rol en la crianza de niños y niñas; pero por sobre todo, que estas nuevas indagaciones logren revelar si las madres que ejercen crianza en condiciones carcelarias, disponen de las mismas condiciones que los padres que ejercen la parentalidad dentro de la cárcel, como ha sido reflejado en esta investigación.

Agradecimientos

Finalmente, quiero agradecer haber llegado hasta aquí, a pesar de todas las interrupciones presentadas en este largo proceso, principalmente a mis abuelos, por entregarnos la posibilidad de visualizarnos y realizarnos como profesionales, y no aflojar al medio del camino. A mis padres y hermano por confiar siempre, incondicionalmente y darme esta oportunidad. A mis tíos por el conocimiento, a mis primos por la compañía y contención, y a Amparo, por ser el motor esencial para mi desarrollo personal.

A Rodrigo, mi compañero alentador por hacerme comprender que rendirme nunca es una opción. A Aylin por entregarme la motivación y a mis profesores/as de la UAHC que me entregaron el conocimiento, especialmente a los/as que confiaron en mí.

Referencias bibliográficas

- Beltrán, X. y Castro, L. (2018). Influencia del recluso padre o madre en los efectos del encarcelamiento en la dinámica familiar. Análisis Sistemático de Literatura. Colombia.
- Bulnes, F., Collarte, C., Frühling, H., Mardones, C., Ramm, A., Roblero, L...& Vial, P. (2017). Sistema carcelario en Chile: propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción. Centro de políticas públicas UC. Santiago. Chile.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. Psicoperspectivas individuo y sociedad. P. (55-57). Universidad católica de Valparaíso. Chile.
- Capano, A. Ubach, A. (2013). Estilos Parentales, Parentalidad Positiva y Formación de Padres. Prensa Médica Latinoamericana. Universidad Católica del Uruguay. Universidad de la República. Uruguay.
- Gendarmería de Chile. (2020). Boletín estadístico, subdirección técnica. Santiago. Chile.
- Gómez, E. Muñoz, M. (2014). Escala de Parentalidad Positiva. Manual. Fundación Ideas Para la Infancia. Santiago. Chile.
- Izzedin, R. Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas, y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. Fundación Universitaria Los Libertadores. Perú.
- Lizana, I. y Palma G. (2018). Impacto del encarcelamiento sobre los hijos e hijas de madres en privación de libertad. La experiencia en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín. (P.7). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

- Merlinsky, G. (2006). La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado: Notas para una pedagogía de la investigación. Chile. Editorial Cinta de moebio.
- Salgado, C. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. Universidad de San Martín de Porras. Perú.
- Robertson, O. (2007). El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos. Serie: Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas. Ginebra. Naciones Unidas.
- Ruiz, I. (2017). Importancia de la Parentalidad Positiva como Oportunidad para el Cambio Cultural. Observa Biobío. Observatorio de políticas regionales. Concepción. Chile.
- Techera, Garibotto, Urreta. (2012). Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. Prensa Médica Latinoamericana. Uruguay.
- Vargas, J. Arán, V. (2019) Importancia de la parentalidad para el Desarrollo Cognitivo; Una Revisión Teórica. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 12 (1), pp. 171-186. Argentina.

Anexos

Consentimiento informado

Yo....., Cédula de Identidad N°..... acepto participar en el estudio **“Un acercamiento cualitativo a las parentalidades experimentadas por padres en condición de encarcelamiento del CDP Santiago sur (Ex – penitenciaria)”**, y declaro lo siguiente:

1. Se me ha indicado claramente el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.
2. Se me ha informado que la participación en este estudio, de carácter voluntaria, consistirá en una entrevista semiestructurada grupal de una duración máxima de dos horas que será audio grabada.
3. Se me ha informado que la entrevista será anónima y confidencial, y que una vez transcrita, los audios se conservarán como respaldo para este estudio. Por lo tanto, reconozco que la información que he facilitado para este estudio no será usada para ningún otro propósito distinto a los objetivos expresados y en todo momento se verá resguardada mi identidad.
4. Se me ha informado que el presente estudio se suscita en de la realización de una investigación para obtener el título profesional de psicólogo/a de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.
6. Si requiere comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar al docente guía de la investigación:

Rodrigo Rojas Andrade

Email:

rrojasa01@docentes.academia.com

Protocolo para entrevistas a padres reclusos

Presentación

El presente protocolo de entrevistas fue realizado a partir de los objetivos de la investigación, con el propósito de generar una conversación efectiva con las personas que serán entrevistadas para obtener los resultados esperados.

Cabe destacar que las entrevistas surgen con la finalidad de conceptualizar las dinámicas que los entrevistados, en este caso que los padres reclusos tienen naturalizadas. Es por esto, por lo que se recomienda realizar preguntas abiertas para buscar información, como también dar ejemplos para señalar el tema que se pretende abordar. Es importante que el entrevistador/a esté familiarizado/a con la temática del proyecto para poder guiar la entrevista de forma apropiada, no desviarse durante la conversación y para tener una base de apoyo durante el desarrollo de la entrevista.

Consideraciones éticas

Siguiendo requerimientos éticos en investigación, cada entrevista a realizar incluye un consentimiento informado que, en caso, debe ser escrito y firmado. Este consentimiento debe incluir, información sobre el entrevistador/a (Nombre e institución a la que pertenece), sobre la temática de la investigación de la cual serán colaboradores, sobre la libertad de decidir participar o de la investigación.

Asimismo, es sustancial recordar que toda información entregada por el/la entrevistado/a es confidencial y debe ser grabada.

Se recomienda también ofrecer enviar los resultados de la investigación, (para lo cual se debe pedir E-mail) y entregar información de contacto del entrevistador/a, como también de profesor guía a cargo.

Objetivos:

Objetivo General:

- Conocer los tipos de crianza a través de las competencias parentales que mantienen con sus hijos los padres privados de libertad del CDP Santiago Sur.

Objetivos Específicos:

- Identificar el vínculo que existe entre los padres reclusos de la ex – penitenciaría de Santiago, y sus hijos.
- Definir la formación que existe desde los padres reclusos de la ex – penitenciaría de Santiago, hacia sus hijos.
- Categorizar la protección que existe desde los padres reclusos de la ex – penitenciaría de Santiago, hacia sus hijos.
- Determinar las competencias reflexivas que existen desde los padres reclusos de la Ex –penitenciaría de Santiago, hacia sus hijos.

Ejes de entrevista y posibles preguntas

1.- Información introductoria

- Nombre
- Institución a la que pertenece (¿?)

- Edad
- Formación académica

2.- Competencias vinculares

En este punto se indagará con cada entrevistado –padre recluso- sobre las habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad, basadas específicamente en definir el desarrollo socio-emocional de sus hijos. Los componentes por indagar son principalmente: **La sensibilidad parental, calidez emocional, e involucramiento parental.**

Posibles preguntas

- *¿Cómo se relaciona con su hijo desde la cárcel?*
- *¿Se ha visto afectado por esta relación a distancia con su hijo? ¿De qué forma?*
- *¿Cómo compensas tu ausencia en la vida de tu hijo? ¿De qué forma?*
- *¿Dé que forma consideras que puedes involucrarte desde la cárcel con tu hijo?*

3.- Competencias Formativas

Se busca definir la formación que existe en cuanto al aprendizaje y socialización de sus hijos. Los componentes por indagar en este punto son: **La estimulación del aprendizaje, la guía y orientación en cuanto a la definición de normas y hábitos y la socialización o preparación para vivir en sociedad.**

Posibles preguntas

- *¿Qué forma de crianza te gustaría para tu hijo?*

- *¿Qué forma consideras tú que aplicas en la crianza de tu hijo?*
- *Si tuvieras que explicarle alguna asignatura o enseñarle algún hábito, ¿De qué forma lo harías?*
- *¿Cómo te gustaría que tu hijo se relacione con sus amigos?*
- *¿Cómo te imaginas a tu hijo en 10 años más?*

4.- Competencias Protectoras

Este punto se basa en categorizar las competencias protectoras que existen en cuanto a la protección adecuada de los hijos, el resguardo de sus necesidades, y la forma en que garantizan los derechos y favorecen la integridad física y sexual de sus hijos. Los componentes por indagar corresponden a: **Cuidados cotidianos, garantías de seguridad (física, emocional y psicosexual), organización de la vida cotidiana y la búsqueda de apoyo social.**

Posibles preguntas

- *¿Quién o quiénes se preocupan actualmente de las necesidades de tus hijos?*
- *¿Cuáles consideras que son los cuidados más importantes en la vida de tus hijos?*
- *¿Cuáles crees que son las necesidades que más necesitan tus hijos, considerando tu situación de cárcel?*
- *¿Qué opinión tienes respecto al apoyo social que se entrega a las familias que lo solicitan?*
- *¿Existe apoyo social para tu familia actualmente?, ¿Te gustaría que tus hijos tuvieran apoyo social?*

5.- Competencias Reflexivas

Se pretende determinar las competencias reflexivas en cuanto las habilidades parentales que permiten pensar sobre las influencias y las trayectorias sobre su propia parentalidad, evaluar esas prácticas parentales que tienen en la actualidad y evaluar el desarrollo de sus hijos.

Los componentes por indagar en este eje son: **Anticiparse ante escenarios adversos, conocer la meta de parentalidad, y el autocuidado parental.**

Posibles preguntas

- *¿Cómo crees que ha sido su desempeño como padre en el desarrollo de sus hijos?*
- *¿Qué objetivos o metas tiene como padre?*
- *¿Cómo evalúa el comportamiento de sus hijos de acuerdo con los logros que espera?*
- *¿Esta evaluación la hace de forma permanente?*